ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRYPROYEC S.A. EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Milagro, a los quince días del mes de Marzo del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la Calle Doce de Febrero Numero 610 y calle Calderón Mz. 80 Solar 27, los accionistas de la Compañía OBRYPROYEC S.A.

La Sra. ***KARLA INES LARA LEON con C.C. 092136644-9,*** *por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$ 1.00) cada una; y el Señor* ***NICOLAS AUGUSTO LEON TROYA con C.C. 090977819-3,*** *por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US$1.00) cada una.*

Los Accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión la Sra. Karla Inés Lara León y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Nicolás Augusto León Troya en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratar:

PRIMERO.- *Aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo del 2015.*

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el ***primer punto*** *del orden del día. El Sr. Nicolás Augusto León Troya presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo del 2015.*

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros como Estados de Resultados, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo correspondiente al año 2015, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, la Sra. Karla Inés Lara León indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la Compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:00, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad)– Nicolás Augusto León Troya – Accionista y Gerente General - Secretario de la Junta f) – Karla Inés Lara León – Accionista - Presidente de la Junta.

Nicolás Augusto León Troya
Secretario - Accionista